

## **ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA**

ABS-FOR-18
VERSION 02
15/02/2019

Quibdó, 16 de mayo de 2025

## AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. CM-2025-014

OBJETO: COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

**ACLARACIÓN No. 01** 

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, hace las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.

- 1. La entidad Empaquetaduras y Empaques S.A mediante correo electrónico del 15 de mayo de 2025, manifiesta lo siguiente:
  - 1.1. ¿Podemos participar de forma parcial, cotizando solo los 3 primeros ítems, debido a que no manejamos zapatos de dotación?

**Respuesta:** Si es posible, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Compra Operativa en su numeral 3.4.

- 2. La entidad SUMIPLAS S.A.S. mediante correo electrónico del 15 de mayo de 2025, manifiesta lo siguiente:
  - 2.1 Respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar ampliar el plazo para entrega de muestras por lo menos hasta el 23 de mayo de 2025, lo anterior ya que aún no hemos recibido respuesta de una consulta realizada y es de importancia para poder despachar el elemento requerido, al encontrarnos en la ciudad de Manizales el recurso logístico para llegar a Quibdó es un poco más demorado de lo usual y estamos organizando las muestras para despacho.

Respuesta: Remitirse a la adenda No. 01 del proceso.





## **ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA**

ABS-FOR-18	
VERSION 02	
15/02/2019	

- 3. La firma SUMIPLAS S.A.S mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2025, manifiesta lo siguiente:
  - 3.1 Para el ÍTEM 2) Bota cuero con puntera en acero y platina (negro): En el nombre del producto la Entidad menciona que debe contar con la platina, sin embargo, al final de la descripción técnica dice "Resistencia Anti-Penetración: N/A (haciendo alusión a NO APLICA), por lo que solicitamos a la Entidad si el producto realmente debe contar con resistencia Anti-Penetración o no?

Respuesta: Tal como se indica en el anexo técnico, no aplica la resistencia anti penetración.

Atentamente

MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA

Directora (e)

Proyecto Aguas del Atrato Aguas Nacionales EPM

Proyección y revisión legal	Proyección y revisión técnica
Jenser Montaga C	Jeniyer C. Blandón C.
Jenifer Montoya Salazar Profesional Proyecto Jurídico	Jenifer Blandón Profesional Proyecto SST